



Despojo de territorios o reconocimiento de la tierra: coca, palma y poder en el consejo comunitario de alto mira y frontera, Tumaco

Jesús Antonio Reyes Benavides

Instituto de Altos Estudios Sociales
Universidad Nacional de San Martín
Buenos Aires, Argentina

jesusreyespsi@gmail.com

En este ensayo pretendo desglosar, a través de un abordaje etnográfico, las relaciones entre el despojo de los territorios y el incremento de la posesión de la tierra en manos de narcotraficantes y empresarios de la palma en las comunidades afrodescendientes del consejo comunitario de Alto Mira y Frontera en Tumaco. Para realizar esta tarea, analizo cómo las empresas palmeras, en alianzas con paramilitares y con narcotraficantes, han modificado el panorama territorial, el valor de la tierra y el territorio, signando el desplazamiento hacia la cabecera municipal de Tumaco, pero también demostrando las fronteras de su poder y las estrategias para disciplinar y negar el modo de ser de las comunidades afrodescendientes en relación con la tierra. Este vínculo observado durante la implementación de la política de la seguridad democrática (2002 – 2010), señala la influencia institucional en la ampliación regional de los cultivos de coca y palma, y también el accionar violento, por parte de actores armados con respaldo institucional.

Palabras claves: coca, despojo, palma de aceite, Tumaco

In this paper I intend to disaggregate through an ethnographic approach the relations between the dispossession of the territories and the increase of the possession of the land in the hands of drug traffickers and palm entrepreneurs in the Afro-descendant communities of the community council of Alto Mira and Frontera in Tumaco. In order to carry out this task, I analyze how palm companies in alliances with paramilitaries and with drug traffickers have modified the territorial landscape, the value of land and territory, signifying the displacement towards the municipal head of Tumaco, but also demonstrating the borders of its power and The strategies to discipline and deny the way of being of Afro-descendant communities in relation to the land. This relationship observed during the implementation of the policy of democratic security (2002 - 2010), indicates the institutional influence in the regional expansion of coca and palm crops, but also violent action by armed actors with institutional support.

Keywords: coca, dispossession, oil palm, Tumaco

I. Introducción

La territorialidad implica realizar ciertas distinciones conceptuales¹. Por un lado, podemos definir el concepto de tierra como un factor de producción, un valor de uso y/o una mercancía por su inserción en las relaciones sociales². Por otro lado, el concepto de territorio puede definirse como un complejo de signos culturales, arraigados e insertos en la relación con la tierra que las comunidades establecen³. Englobando los conceptos de tierra y territorio, pero con una definición propia, encontramos el concepto de espacio, en este caso espacio social⁴. Por lo tanto, la territorialidad implica un espacio social, en nuestro caso rural: la tierra y el territorio como un complejo de signos e intercambios insertos en las relaciones sociales con la tierra. Esta perspectiva implicaría considerar la territorialidad como un hecho social total al estilo maussiano.⁵

Algunas perspectivas que llamaremos de caracterización, resaltan y definen el espacio desde sus características. Por otro lado, encontramos las definiciones sustancialistas, las cuales definen el espacio por el tipo de relaciones que se desarrollan al interior; sin embargo, a falta de precisión, se confunden los conceptos de espacio y territorio en algunas de las definiciones existentes. No sobra aclarar que muchos autores deslizan accidentalmente⁶ esta misma confusión, para finalizar, abriendo nuevas significaciones de lo espacial y lo territorial, mientras que otros consideran que el espacio es una entidad superior al territorio⁷.

Nosotros intentaremos, a partir del concepto de territorio, integrar diferenciando ambas perspectivas (en torno al espacio), describiendo y analizando las relaciones sociales, sus características singulares como territorio, realizando este ejercicio a partir de una etnografía en el municipio de Tumaco⁸, un caso singular de territorio por la presencia de los consejos comunitarios⁹ y su relación con la tierra. Partimos así de la noción de espacio que elaboró David Harvey¹⁰, para llegar a la discusión acerca del despojo y control territorial durante la implementación de la política de la seguridad democrática.

1 Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel.

2 Marx, K. (1992). *El capital: Crítica de la economía política*. México: Siglo XXI editores. Tomo 1. Capítulo 24. Harvey, D. (1982). *The limits to capital*. Oxford: Basil Blackwell.

3 Delgado, O. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

4 Bourdieu, P. (2002). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Editorial Manantial.

5 Mauss, M. (1979). *Sociología y antropología*. Madrid: Editorial Tecnos.

6 Restrepo, E. (2004). *Hacia una etnografía del cultivo de la palma africana en Tumaco*. *Universitas humanística*. No. 58. P. 72 – 87. Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimiento, vida y redes*. Popayán: Envió editores.

7 Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. España: Colección entrelineas. Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel. Harvey, D. (2004). *Space of neoliberalization: Towards a theory of uneven geographical development*. Germany: Franz Steiner Verlag.

8 El municipio de Tumaco se encuentra ubicado al Suroccidente de Colombia, en el departamento de Nariño, cercado por el Océano Pacífico hacia el Occidente; por el Oriente, limita con Barbacoas; al Sur, limita con el Ecuador por el Río Mataje y, por el norte, limita con los municipios de Francisco Pizarro y Roberto Payán.

9 Posterior a la constitución de 1991 con el artículo transitorio 55, el cual constituye la posibilidad de crear territorios especiales para comunidades afrodescendientes, se constituyen a lo largo de la década del 90 e inicios del siglo XXI, 33 consejos comunitarios y asociaciones afrodescendientes que agrupan los diferentes consejos como RECOMPAS (Ver Agier) Agier, M. (2010). *Las tierras de las comunidades negras en el Pacífico colombiano: interpretaciones de la ley, estrategias de los actores*. *Revista de Estudios regionales y urbanos*, pp. 53 -76.

10 Harvey, D. (2004). *Cosmopolitanism and the geographies of freedom*. New York: Columbia university press, pp. 166- 206.

El espacio para David Harvey tiene diferentes connotaciones. En primera medida, lo caracteriza como una categoría básica de la existencia humana¹¹; expresa también que, del sentido de espacio que se tenga, será utilizado como forma para regular la vida social; en esta definición, la noción de espacio recae sobre la interpretación humana y su configuración subjetiva, la dotación de sentido acerca de la experiencia con la tierra y el territorio, pero también sobre su aspecto pragmático que recuerda a Wittgenstein¹², al decir que de su significado depende su uso.

Por otro lado, Harvey¹³ define el espacio de la forma en que Marx abordó la acumulación de capital en un contexto geográfico, creando así tipos específicos de estructuras geográficas. Su teoría de la “Localización”, como la denomina Harvey, liga el proceso general de crecimiento económico con una estructura emergente de relaciones espaciales¹⁴. Así, Harvey instituye una visión dialéctica del espacio, matizando una tensión entre la caracterización subjetiva del espacio y su caracterización objetiva.

En Tumaco, el mayor renglón de la economía se centra en la agroindustria palmera, el cacao, el camarón y pequeñas producciones dedicadas en su mayoría a las frutas, árboles maderables, el Plátano¹⁵ y de las economías ilegales. Según el informe de UNDOC (2014): “La producción de hoja de coca para el procesamiento de cocaína se incrementó en Tumaco” *durante los años de la seguridad democrática, debido al desplazamiento de la población de otros departamentos como Cauca, Caquetá y Putumayo; esa gente llegaban como colonos a los territorios afrodescendientes*¹⁶. Un segundo renglón que controla la economía tumaqueña es el portuario, por la presencia del segundo puerto de mayor recepción del Pacífico, después de Buenaventura.

Como lo expresa Arocha¹⁷ la discriminación a las comunidades se secularizó a partir de nuevas definiciones de lo “negro¹⁸”. Por ejemplo, la caracterización de la población como perezosa, libidinosa y musculosa, o paralelamente:

“A medida que pasaba el tiempo, los colombianos se percibían en términos binarios, como "nosotros" y "otros" (indios) mientras que los afrocolombianos quedaban en un limbo semántico que se acercaba a la invisibilidad” (Arocha, 1998^a: 73).

Tenemos entonces unas relaciones por clarificar. La relación del afrodescendiente con la tierra y con los Otros¹⁹ que no pertenecen a sus comunidades, pero al mismo tiempo la relación de las instituciones gubernamentales y las empresas con las comunidades afrodescendientes, recordando que estas empresas en ese territorio en particular pueden ser ilegales (producción de cocaína) o “legales” (Empresas Palmeras); la relación con actores armados y la relación de todos los actores con la tierra. Esta relación emergerá de

11 Harvey, D. (1982). *The limits to capital*. Oxford: Basil Blackwell.

12 Wittgenstein, L. (2009). *Philosophical Investigations (PI)*, 4th edition, P.M.S. Hacker and Joachim Schulte (eds. and trans.), Oxford: Wiley-Blackwell.

13 Harvey, D. (2004). *Space of neoliberalization: Towards a theory of uneven geographical development*. Germany: Franz Steiner Verlag.

14 Harvey, D. (2004). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. *CLACSO*, pp. 99- 130.

15 Fundación paz y reconciliación (2014). *Departamento de Nariño: Tercera Monografía*.

16 Nota de campo No 1. Conversación sostenida con Don Afranio, líder veredal de la zona 1 del CCAMIF (Consejo comunitario de Alto Mira y Frontera).

17 Arocha, J. (1998^a). *Inclusions of Afrocolombians: Unreachable national goal?* Latin American Perspectives, Vol. 25, No. 3. Race and National Identity in the Americas (May), pp.70-89.

18 Acorde con la declaración 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hay un cambio en la cosmovisión de territorio, tierra y espacio a nivel institucional en referencia a las comunidades afrodescendientes, ya que el espacio pasa a ser constituido y regulado como un derecho; la norma deviene como forma de protección de los derechos de las comunidades afrodescendientes, indígenas y rom.

19 Hoggart, R. (1990). *La cultura obrera en la sociedad de masas*. México: Editorial Grijalbo.

las descripciones etnográficas, pero al mismo tiempo emergerán las categorías de tierra, territorio y espacio social en una pugna social por el poder.

Para desglosar estas relaciones entre las instituciones, las comunidades afrodescendientes y el territorio, partiremos de la tensión vista desde el método etnográfico. Ya han sido realizados diversos estudios cuantitativos que pretenden mostrar unilateralmente las relaciones de la coca con la guerrilla de las Farc²⁰. El abordaje etnográfico nos permitirá matizar estas cifras que, en ocasiones, quedan al margen de la experiencia cotidiana de los pobladores.

II. Despojo de territorios y posesión de la tierra

El despojo puede ser observado como la forma en la cual los campesinos, afrodescendientes e indígenas son sacados de sus territorios de tres maneras: la primera, hace referencia al consenso; la segunda a la violencia y la tercera a la explotación/desplazamiento. Estas formas de despojo pueden ser conceptualizadas desde dos perspectivas: una, la de la acumulación originaria acuñada por Marx²¹; la segunda es la que ha retomado Harvey²², como modelo de acumulación por desposesión.

Las formas de realizar el despojo se pueden agrupar en estas tres grandes categorías. Sin embargo, tienen ciertos matices que permiten identificar variaciones dentro de las formas de despojo. Aunque el despojo ha venido incrementándose progresivamente desde la puesta en marcha del Plan Colombia²³, motivo por el cual se han incrementado los cultivos de coca para procesamiento en Tumaco desde 1998 - año en que Bill Clinton y Andrés Pastrana inician las negociaciones para el Plan Colombia - la raíz del despojo y el incremento de la producción de aceite de palma, con la consecuente concentración de la tierra por parte de las empresas palmeras, provienen desde los años 60, cuando se inicia el crecimiento exponencial de las haciendas ganaderas.

Diversas formas de quitar tierra para concentrar y acumular en algunas familias se convirtieron en la norma. Cuando comenzaron, en los años 60, los ganaderos a hacerse a grandes extensiones de tierra por el desplazamiento que generaba el conflicto armado en otros territorios del país, la tierra “la compraban a 20, 30 pesos, pero también la cambiaban por radios o implementos y/o herramientas de cocina o para los cultivos”.²⁴ Estas familias iniciaron el despojo de territorios argumentándoles a los pobladores que ellos “ganarían trabajos en las empresas que ellos estaban dispuestos a iniciar en Tumaco”²⁵.

Muchos afrodescendientes no creyeron en los empresarios y no vendieron sus tierras, pero algunos de sus vecinos sí; por ende, cercaban el lote del afrodescendiente e iniciaban a correr la cerca para que el campesino afro poco a poco entregara la tierra; al mismo tiempo, dejaban que el ganado pastara en las tierras de los afros por dos motivos: el primero, cuando el ganado pasaba por la finca de los campesinos, sus cultivos eran totalmente destruidos - las mejoras²⁶ jamás se las reconocían; por el otro lado, el hecho de que el cultivo fuera constantemente destruido llevaba al campesino a dejar su territorio y, así, incrementar la extensión de territorio perteneciente a los empresarios.

20 Ocampo, S. (2009). Agroindustria y conflicto armado. El caso de la palma de aceite. *Colombia internacional* 70, Julio a Diciembre de 2009.

21 Marx, K. (1992). *El capital: Crítica de la economía política. Tomo 1. Capítulo 24*. México: Siglo XXI editores.

22 Harvey, D. (2005). *A produção capitalista do espaço*. São Paulo: Annablume.

23 Colombia Embassy. (2003). *El plan Colombia*.

24 Grupo focal realizado con cultivadores y productores de hoja de coca en Septiembre de 2016

25 Entrevista realizada el 12 de Octubre de 2016 en Tumaco con cultivadores de coca.

26 Grupo focal realizado el 16 de Marzo de 2016 en la vereda de Paloseco.

Estas formas de despojo recuerdan una noción de don y contradon invertida²⁷. La tierra que ellos daban a bajos precios para poder conseguir un ingreso económico superior, se les devolvía en formas laborales de explotación, desigualdad y desempleo. El campesino así era despojado no sólo de su tierra, sino también de su fuerza de trabajo al quedar supeditado a la voluntad de los empresarios. Pero, ¿por qué vendían sus tierras? Por la geografía física colombiana²⁸ se representan dos imposibilidades: una, la de crear cadenas efectivas de distribución de productos que permitan la salida a un mercado competitivo, de los frutos de la tierra que cultivan los campesinos; por el otro lado, los empresarios comenzaron a utilizar los mecanismos institucionales para despojar de la tierra a los afrodescendientes.

¿Cuáles eran esos mecanismos institucionales? Hacia 1960 la gran mayoría de las tierras no se encontraban tituladas a nombre de los campesinos afrodescendientes; muchos de ellos no tenían ni el título de propiedad ni el registro, cuestión por la cual los empresarios utilizaban los mecanismos notariales para comprar tierras que aparecían como baldíos²⁹, es decir, territorios pertenecientes al estado; por otro lado, si los campesinos afro vendían sus tierras, por ejemplo 2 hectáreas, “el empresario llevaba su propio topógrafo para realizar las mediciones de las tierras con lo cual le arrancaban al campesino 3 o 4 hectárea de más”³⁰.

Ya con la entrada en vigor del plan Colombia en los inicios del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez se modifica en su totalidad el panorama territorial de Tumaco. Sin embargo, se necesitan unas precisiones conceptuales. Existe una diferencia entre las definiciones de tierra, territorio y espacio para el gobierno por un lado, para los empresarios en consonancia con la visión gubernamental y para los afrodescendientes.

Para el gobierno y para los empresarios, la definición de territorio no es más que una distinción académica³¹ que no permite el avance de la libre empresa y la agroindustria lo cual asocian a progreso y desarrollo³², mientras que para los afrodescendientes el territorio es el lugar que habitan, se relacionan los unos con los otros y se encuentra la tierra que, bien cultivada, les provee de los alimentos necesarios para vivir, así como para vender e intercambiar con sus compañeros; el territorio es un lugar donde se desenvuelven mitos, tradiciones religiosas y musicales³³ y se convive como una gran familia, situación que se puede observar cuando los niños y adolescentes llaman a todos sus adultos, tío o tía. Así, el territorio se encuentra revestido de una complejidad cultural desatendida por los empresarios o simplificada como un modo de vida “salvaje”, “perezoso” y que no permite el desarrollo de las regiones.

Mientras que la tierra representa para los empresarios y el gobierno una fuente de explotación, recursos e intercambio monetario, para los campesinos afrodescendientes, la tierra se reviste de su cultura en los modos de cultivo y producción, en los patrones de socialización y en el cuidado de riveras y vetas para el uso común. Recordando la categoría elaborada por Fals Borda³⁴, los afrodescendientes son hombres y mujeres ribereños; son hombres y mujeres anfibios.

27 Mauss, M. (1979). *Sociología y antropología*. Madrid: Editorial Tecnos.

28 Alape, Arturo. (1985). *La Paz, la Violencia: testigos de excepción*. Bogotá: Editorial Planeta.

29 Entrevista realizada en la vereda de Alto Pusbi el 15 de abril de 2016.

30 Entrevista realizada en la vereda de Paloseco el 16 de Marzo de 2016.

31 Entrevista realizada en el Congreso de la república con Antonio Navarro Wolff. Bogotá, 20 de Marzo de 2017

32 Manifiesto democrático. 100 puntos de Uribe. (2002).

33 De los árboles como el Chanul o la Tagua, los pobladores afrodescendientes elaboran instrumentos musicales para la composición del bambuco del pacífico o currulao; estos instrumentos pueden ser la marimba, el wassa y los cununos que tienen una elaboración especial, así como el tambor.

34 Fals Borda, O. (1987). *Historia doble de la costa: Mompoxy y Loba*. Bogotá. Carlos Valencia Editores.

La tierra en el sentido marxiano es una fuente de recursos social, que es al mismo tiempo valor de uso, valor de cambio y valor³⁵, lo cual la hace una mercancía de uso común como se encuentra definida en la ley 70 de 1993, la cual lleva inscrita el espíritu del pueblo afrodescendiente. Sin embargo, para el gobierno a través de los diferentes planes de desarrollo es una fuente de recursos explotables para el enriquecimiento individual, demarcada esta definición en la presuposición propuesta por Álvaro Uribe, en el año 2002, de convertir Colombia en un país de empresarios³⁶.

Durante el Gobierno de Álvaro Uribe, los afrodescendientes comenzaron a ser invadidos y desplazados por los colonos que migraban de departamentos como el Cauca, Putumayo y Caqueta. Colonos que huían de la violencia rural desatada por el plan Colombia, llegaron a dispersar los cultivos de coca, a permeare las tradiciones afrodescendientes con nuevas prácticas sociales, las cuales tenían más relación con una configuración cultural propia y derivada del narcotráfico.

Pese a que, constitucionalmente, desde 1991, los afrodescendientes tenían derecho sobre sus territorios gracias al artículo 55³⁷ transitorio que daría origen a la ley 70 de 1993, sólo comenzaron a ser tituladas las tierras afrodescendientes después de que la organización palenquera del Pacífico y las asociaciones de negritudes presionaran por la implementación de la política afro³⁸. Sin embargo, el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA) titulaba y vendía tierras, posterior a 1993, tituladas o en proceso de titulación, a las formas organizativas de los afrodescendientes: los consejos comunitarios.

Así, 2000 hectáreas de tierra fueron despojadas al consejo comunitario por algunas empresas palmeras sin efectividad de restitución, pese a las ordenanzas que la defensoría del pueblo con la resolución 059³⁹ y la corte constitucional han abonado para la restitución a sus pobladores⁴⁰.

Álvaro Uribe, al sustituir el INCORA por el Instituto Colombiano del Desarrollo Rural (INCODER) y a través del ministerio de Agricultura en cabeza de Andrés Felipe Arias, dio las posibilidades para que los empresarios palmeros continuaran dando uso y recibiendo el usufructo de estos territorios; estableció créditos condonables a las empresas por contratar población de Tumaco⁴¹. Al mismo tiempo, estructuró a través de la *Fuerza de Tarea Pegaso* del ejército, la seguridad para los empresarios y el incremento del despojo para las comunidades afro. Hacia el 2008, Andrés Felipe Arias hizo una entrega simbólica de las 2000 hectáreas de territorio despojadas a los afrodescendientes, pero las empresas nunca realizaron la limpieza bio-ecológica correspondiente frente al material cultivado y no repararon el daño al suelo que conllevó el uso de pesticidas como el mega o el glifosato⁴².

Así, este territorio de 2000 hectáreas fue invadido y colonizado por los campesinos y cultivadores de coca, desplazados de otros departamentos. Entonces, ni los empresarios palmeros ni los afrodescendientes pudieron nuevamente cultivar o ingresar en sus territorios pues, al servicio de los narcotraficantes, los colonos quedaron protegidos para

35 Harvey, D. (1982). *The limits to capital*. Oxford: Basil Blackwell.

36 Manifiesto democrático. 100 puntos de Uribe. (2002).

37 Constitución política de Colombia. 1991.

38 Agier, M. (2010). *Las tierras de las comunidades negras en el Pacífico colombiano: interpretaciones de la ley, estrategias de los actores*. Revista de Estudios regionales y urbanos, pp. 53-76.

39 Resolución defensorial 059. (2009). *Vulneración de los derechos a la tierra, al territorio y al medio ambiente de la comunidad de Alto Mira y Frontera – Tumaco*.

40 Lemaitre, J. (2011). *Derechos enterrados: comunidades étnicas y campesinas en Colombia, nueve casos de estudio*. Bogotá: Universidad de los Andes.

41 Anuario estadístico. (2007 – 2011). *La agroindustria de la palma de aceite en Colombia y el mundo. Fedepalma*.

42 Entrevista realizada por el autor con algunos líderes de las comunidades de la zona cinco en el consejo comunitario Alto Mira y Frontera el día 25 de Septiembre de 2016.

realizar los cultivos de coca, al mismo tiempo que el ejército y las FARC cobraban gramaje para proteger los cultivos, procesarlos y sacarlos hacia el Océano Pacífico, con destino a México o Estados Unidos, o con destino al interior del país por el Valle del Cauca.

La tierra fue despojada del revestimiento cultural y fue así concentrada para la monoproducción palmera y de la hoja de coca, con el fin de la producción de pasta base (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Tabla comparativa entre las hectáreas de palma, coca, desplazamiento en Tumaco y el Departamento de Nariño junto a los hechos armados⁴³.

Año	Numero de Hectáreas en palma	Hectáreas en coca	Personas desplazadas en Tumaco	Personas desplazadas en Nariño	Hechos armados
1989	14000	0 (Cultivos indígenas)	sr		
1996	44000	0 (Cultivos indígenas)	sr		
1998	150000	0 -1000	sr		
1999		1000	sr		
2000		2100	sr		
2001		1600	sr		
2002		5585	2372 (CU***)		
2003		5234	1611 (CU)		
2004		4806	1265 (CU)		
2005		4004	1742 / 2131	14195 [^]	121
2006	-36000	7128	3215/ 3850	23899 [^]	179
2007	-36000	5642	4800/ 5477	43977 [^]	259
2008	-36000	5865	8750/ 9906	36965 [^]	179
2009	-36000	4681	12433/ 14806	30099 [^]	135
2010		5025	9178/ 11952	24354 [^]	
2011			14377****	29190 [^]	
2012	3778 km2*		9504****	22965 [^]	
2013		8963**	5513****	14490 [^]	
2014		16690			
2015		16900			

* Dirección Nacional de Planeación (2012).

** *Revista Semana*.

*** Cifras del Gobierno Uribe.

**** Cifras de Unidad para la Atención y Reparación integral a las víctimas (UARIV).

[^] Cifras de la Fiscalía General de la Nación.

III. Fronteras de poder y estrategias para disciplinar

El plan Colombia sirvió como eje central y núcleo para el despojo de los campesinos. A través de la metáfora del terrorismo que Alvaro Uribe retomó del gobierno Bush, se creó una verdad con efectos prácticos⁴⁴: todo aquel que se opusiera a la política de la seguridad democrática (PSD) y al gobierno serían tildados como terroristas o auxiliares del terrorismo.

Con esta metáfora los índices de desplazamiento, desaparición y asesinato se incrementaron en este puerto del pacífico. (Ver tabla 1). La fiscalía general de la nación a través de la Unidad de Víctimas presenta unos datos que, aunque dicentes, expresan la total desconfianza de las comunidades afrodescendientes con el gobierno nacional, pues en su mayoría se ubican en un subregistro el cual no puede ser entredicho según las mismas comunidades del consejo comunitario.

Como un caballito de batalla, que debía dirigir hacia algún lugar⁴⁵, el caballo del terrorismo sirvió como base para disciplinar a la población, un disciplinamiento

43 Realizada por el autor.

44 Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población: Curso en el Collège de France (1977 -1978)*. México: Fondo de Cultura económica. Castellanos, E. *Discurso e ideología de Álvaro Uribe Vélez sobre las guerrillas colombianas y su impacto en los procesos de paz en Colombia*. *Revista Discurso y sociedad*, Vol. 8(2), pp. 182 -209.

45 Harvey, D. (2012). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal. Do Santos, T. (2006). *Del terror a la esperanza*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

económico, político y social que mermo la organización afrodescendiente para abrir espacio a la acción de los empresarios palmeros, pero también a los narcotraficantes.

Por un lado, los empresarios fueron beneficiados con la presencia del ejército; por otra parte, los narcotraficantes fueron beneficiados con la presencia de algunas columnas o frentes de las FARC. De otro lado, los paramilitares del *Bloque Libertadores del Sur* que actuaban en conjunción con el ejército y con los empresarios palmeros⁴⁶ se beneficiaron en una relación simbiótica con el despojo de tierras. Los paramilitares despojaban, entraba el ejército a las propiedades desoladas e intimidaban a la población para, posteriormente, venderlas a los demandantes de tierra, fueran empresarios o narcotráficantes⁴⁷.

Sin embargo, bajo la ley de Justicia y Paz o ley 975 del 2005⁴⁸, según el gobierno el *Bloque Libertadores del Sur* se desmovilizó y dejó las armas. Presuposición cuestionable ya que las estructuras paramilitares se diversificaron y multiplicaron su accionar a través de diferentes bandas organizadas como los rastros, las águilas negras, los machos y actualmente las *Autodefensas Gaitanistas de Colombia* (AGC).

Económicamente, se estableció una menor ayuda al campesino afrodescendiente, incrementando los auxilios económicos para los empresarios. El sector palmero fue uno de los mayores renglones de la economía departamental en recibir créditos a través de instituciones como FINAGRO o el programa de *Agroingreso Seguro*⁴⁹. Este tipo de créditos condonables flexibilizaron la crisis que, entre el 2006 y el 2009, se vivió en la región a causa de una enfermedad que amenazó los cultivos de palma. Sin embargo, esta crisis por la enfermedad de la palma no impidió a los empresarios el despido masivo de los trabajadores, denominado así por ellos como “ajuste estructural”.

Algunas asociaciones de pequeños palmicultores fueron beneficiadas con estos créditos como lo fue *Cordeagropaz*, pero otros pequeños palmicultores perdieron su tierra pues los créditos para el campesino no eran condonables y, muchos, al no poder vender el fruto para el procesamiento en las extractoras de aceite perdían el producto, no recibían ingresos de la palma cultivada y perdían la tierra, la cual habían hipotecado para así recibir un préstamo.

Entre el 2006 y el 2009, muchas de las personas desplazadas de Tumaco por el desempleo y la pérdida de sus tierras a causa de las hipotecas se dirigieron hacia el Ecuador, Cali, Bogotá o municipios en los cuales se diera continuidad al cultivo de palma como Villanueva en el departamento de Casanare. Mientras al interior del departamento de Nariño, se recibían auxilios de *Agroingreso Seguro* para mejorar los sistemas de producción y riego, en Tumaco el dinero fue destinado para salvaguardar el derecho a la propiedad privada de las empresas palmeras⁵⁰.

Dada la situación, muchos afrodescendientes se dedicaron a la producción de hoja de coca y al procesamiento de la cocaína, motivo por el cual hubo un incremento de los cultivos entre el 2006 y el 2009 (Ver Tabla 1), ya que la pérdida de ingresos para la Unidad básica familiar se veía obstruida a raíz de los despidos y la imposibilidad de producir alternativamente mercancías agropecuarias que tuvieran como destino un mercado acorde a los gastos e inversiones realizadas por los afrodescendientes.

46 Sentencia del tribunal superior del distrito judicial de Bogotá, sala de Justicia y Paz. Caso Guillermo Pérez y Otros.

47 En algunas plantaciones de palma, algunos campesinos fueron asesinados o afrodescendientes fueron abusadas sexualmente por integrantes de los grupos paramilitares; entre empresarios, militares, paramilitares y civiles compartían información para la “eliminación de terroristas”.

48 Uribe, A. (2007). *Informe al congreso*. Presidencia de la república, pp. 5 y s.s.

49 Anuario estadístico. (2007 – 2011). La agroindustria de la palma de aceite en Colombia y el mundo. Fedepalma.

50 Ibid, pp. 23- 26.

Pero, la producción de hoja de coca trajo aparejados problemas tales como la deforestación y la contaminación de las fuentes hídricas como los ojos de agua y las vertientes que van hacia el Océano Pacífico. Conllevó también a que los actores armados presionaran a los campesinos para que sembraran coca con el fin de poder procesarla. Sin embargo, los campesinos afrodescendientes no obtenían las mismas ganancias que si obtenían los procesadores y distribuidores de la hoja de coca y la cocaína.

La frontera con el Ecuador, según los pobladores, fue copada por intermediarios extranjeros como mexicanos y “gringos” buscando llevar la cocaína al exterior. Se creó así un sistema de ganancias para quienes están en los eslabones más altos de la cadena de producción. Ya hemos tenido en cuenta dos factores de disciplinamiento: el disciplinamiento económico y el disciplinamiento político a partir de la fuerza de las armas que utilizaron tanto el ejército colombiano, cómo las guerrillas y los paramilitares. Pero, existe otro tipo de disciplinamiento y es el que busca que la población se quede como mano de obra para las empresas palmeras y vendan sus tierras.

El gran problema que han tenido los empresarios de la palma para la compra de las tierras posterior a 1993 ha sido el hecho de que los afrodescendientes, individualmente, ya no pueden vender sus tierras pues hacen parte de una titulación colectiva a nombre de los consejos comunitarios⁵¹.

Estos empresarios de la palma, desde varios ángulos han buscado presionar y ejercer su poder para seguir ampliándose en extensión territorial. Doña Magola, líder comunitaria de una vereda de la zona 5, expresaba que estos empresarios les negaban hasta el agua del río puesto que las vertientes quedaban por el camino de paso a la empresa; los amenazaban con las armas, o también “los amenazaban con consecuencias armadas para que se fueran y dejaran la tierrita, al otro día aparecía la cerca corrida y uno con menos de lo suyo y más problemas⁵²”.

Estas actividades de los actores armados, las instituciones gubernamentales y los empresarios palmeros coadyuvaron a crear unas fronteras de poder, lugares por los cuales los afrodescendientes no pueden transitar, límites simbólicos impermeables que no pueden ser infringidos so pena de la amenaza del destierro o poner en riesgo la vida propia o las de las familias.

El territorio afrodescendiente pasó a ser parte de una lógica de fronteras y divisiones controladas por diferentes actores quienes, históricamente, desde la migración afrodescendiente, han venido supeditando los territorios al control de algunos grupos, sean estos políticos, económicos y/o armados⁵³.

Las fronteras de poder se convirtieron así en estrategias de disciplinamiento, modos y flujos para el control de los cuerpos, pero también de las emociones. El manejo de las necesidades básicas, el manejo de reacciones como el miedo y el temor empezaron a hacer parte básica del trato que los empresarios, actores armados y gobierno implementaron durante la seguridad democrática.

La intimidación que las fuerzas armadas perpetraban contra la población está reflejada en el discurso que un líder comunal de la zona 4 expresaba:

“yo no puedo salir de mi casa, porque todos me quieren matar. Los narcos por no sembrar coca, los militares porque dicen que soy de la guerrilla y no puedo dejar a mi mujer sola porque pasa como le pasó al vecina de allá arriba, le sonsacan una vaca y se la comen y no la pagan esos militares; se le meten a uno en la casa y le escarban todito, todito... ella no se puede bañar ni en paz, y del gobierno vienen y miden y miden pero no le dan a uno el

51 Ley 70 de 1993 y ley 160 de 1994.

52 Entrevista realizada con Doña Magola, el día 25 de marzo de 2016.

53 Taussig, M. (1993). *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*. México: Nueva imagen.

préstamo, pero si fuéramos de la empresa palmera así rapidito nos daba todo⁵⁴”.

IV. Ampliación regional de la Coca: Influencia institucional

Como expresa Darío Fajardo⁵⁵, a partir de 1990, en Colombia se da un largo impulso para crear políticas de desregulación laboral y financiarización del agro. Desde el gobierno se abonan estas políticas de tinte neoliberal que será el camino necesario para la implementación de los tratados de libre comercio a partir de la época Uribe, donde fueron negociados una gran variedad de tratados con diferentes países del mundo.

El neoliberalismo llega a Colombia de manos de las armas, es decir, por medio del despojo. Aunque se han pretendido crear mecanismos “consensuales” a nivel jurídico para que los afrodescendientes, campesinos e indígenas acepten una especie de despojo legal por medio de la consulta previa⁵⁶, ellos aprendieron algunas lecciones para utilizar ese mecanismo a su favor⁵⁷; así, las consecuencias prácticas derivadas de las decisiones comunitarias no tengan los consabidos efectos jurídicos en la realidad.

El neoliberalismo, entonces, funcionó y ha servido de baluarte como estrategia de dominación, como forma de disciplinamiento y como estructura básica para la transformación agraria del país, a través del despojo y el desplazamiento. Las empresas palmeras buscan contratar personas foráneas a Tumaco para así mantener el control de los territorios; así los dueños, gerentes y supervisores de estas empresas resultan ser de Cali, Pasto o Bogotá.

La influencia paramilitar sirvió para el desplazamiento masivo de la población rural y la ampliación de tierras para el incremento de la producción de aceite de palma, pero entre las fracturas del despojo, también para el incremento de la producción de cocaína. Las estructuras guerrilleras coadyuvaron a la ampliación de cultivos de coca y el despojo de territorios por medio de la obligación que colocaron a los afrodescendientes de cultivar y producir hoja de coca.

Con la implementación de la seguridad democrática y el plan Colombia, Tumaco se convierte en receptor de población desplazada pero, al mismo tiempo, un lugar expulsor : se recibían personas provenientes de diferentes departamentos que van a servir como mano de obra a las empresas palmeras y a los productores de cocaína, y se expulsaban los afrodescendientes que bajo las nimias y desiguales condiciones de vida, abandonaban Tumaco para encontrar “otra forma de sobrevivir”⁵⁸.

Con el desplazamiento masivo de población de otros lugares del país, se desplazan también los cultivos de la coca; en las entrevistas realizadas, algunos líderes expresan como un hecho relevante que la coca, antes de 1998, no se observaba en la región; sólo se observaba la palma que, desde 1956, había llegado al Instituto de Fomento Algodonero (IFA) y al colegio de la vereda Candelillas, como plantas de adorno⁵⁹.

Pero, desde 1998, inician los cultivos de coca que, con los desplazados, venían en camino. Para los líderes comunitarios, esos cultivos de coca llegaron a Tumaco porque a la gente en otros lugares no la dejaban trabajar: asesinatos, desapariciones, extorsiones que aparecen como subregistro en las bases estadísticas del Gobierno, fueron el motivo para que se dispersara por todo el Suroccidente del país el cultivo de la coca. Aunque don

54 Entrevista realizada el día 24 de marzo de 2016 en la vereda de Alto Pusbi.

55 Fajardo, D. (2016). *Las guerras de la agricultura colombiana 1980 – 2010*. Bogotá: *Ilsa*.

56 Decreto 1320 del 13 de Julio de 1998.

57 Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. Vol 1. Artes de Hacer*. México: *Universidad Iberoamericana*.

58 Nota de campo No 3. Conversación a la salida de la escuela de paloseco entre varios trabajadores, 4 de Mayo del 2016.

59 Entrevista realizada a don Aristobulo el día 26 de Abril de 2016 en la vereda Sonadora.

Aurelio recordaba y nos comentaba que “ya existían unas maticas, pero eran maticas de los indios; ellos las utilizaban para cosas de ellos y como vivían en la sierra el negro no se iba molestar porque uno estaba a la orilla del río”⁶⁰.

Asimismo, un grupo de lideresas expresan que el problema fue por el gobierno:

“No nos ayudaron a proteger nuestros derechos y no habían canales para denunciar todos los atropellos; ellos sólo querían recolectar unas firmas y llevarlas a Bogotá con la foto para decir que ya habían hecho algo”⁶¹.

Durante la época Uribe, época de inicio y expansión de los cultivos de coca por los municipios y veredas del pacífico colombiano, se da además un empujón a los pobladores hacia la producción de la hoja, pero también de la cocaína.

Expresan algunos líderes:

“Haga usted de cuenta, sin prestamos, con unas tasas de interés altísimas, con el precio que tienen los insumos y fertilizantes y además con esa fumigación con glifosato, nos matan los cultivos, nos matan el plátano, nos matan el cacao, nos matan las frutas y, de paso, lo envenenan a uno y al perder el cultivo pues toca ponerse a hacer algo que produzca”⁶².

En estas palabras se ve reflejada una condición: la desigualdad no sólo categorial como la establece Tilly⁶³ con los mecanismos de acaparamiento de tierras y explotación, sino también la desigualdad en condiciones de vida, sumado al despojo. Sirvieron de asiento y justificación para el ingreso de la población afrodescendiente en los cultivos de coca y su expansión por la parte rural del municipio de Tumaco.

Las únicas oportunidades laborales fueron por un lado trabajar para las empresas palmeras, trabajar para las empresas camaroneras o trabajar en la cadena de producción y distribución de la cocaína. Con la desregulación laboral, las formas de contratación de estas empresas se convirtieron en un proceso lleno de vicisitudes para los afrodescendientes. Ya las empresas no contrataban directamente y los afrodescendientes contratados al recibir su salario estaban ya supeditados a que algunos comerciantes, que les realizaban prestamos económicos o materiales, quedaran con su salario.

Al mismo tiempo las cooperativas de contratación que hacían parte de la misma empresa, pero con diferente personería jurídica, descontaban diferentes rubros que llegaron a ser “hasta seguros de muerte por si a los trabajadores algo les pasaba”. Así quedaban encadenados los afrodescendientes a los empresarios a través del trabajo en la palma o a la cooperativa de contratación, o quienes decidieron desafiar el *status quo*, irse a trabajar en la producción de cocaína y el cultivo de hoja.

La mayor rentabilidad del mercado de la cocaína se debe a la cercanía de Tumaco al océano pacífico; sin embargo, a los cultivadores por la cantidad de intermediarios no les llegan los beneficios o utilidades esperados, pues como expresa un cultivador: “nos cobra el ejército, nos cobra la guerrilla y a nosotros nos pagan que de acuerdo a como suba o baje el dólar, entonces uno sale perdiendo”⁶⁴ aunque, como expresaba otro cultivador de coca, “mientras que me pagan por día 20.000 pesos en una palmera, por caminar 10 hectáreas y trabajar 1100 palmas, en la coca yo saco unos 3 bulticos y son de una 400 o 500 mil pesos”⁶⁵.

60 Entrevista realizada a Don Aurelio el día 26 de Abril de 2016 en la vereda Sonadora.

61 Entrevista realizada a Doña Maria el día 30 de Abril de 2016 en la vereda San Juan.

62 Entrevista realizada a Don Pedro el día 15 de Mayo del 2016 en la vereda San Juan.

63 Tilly, Ch. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: *Manantial*.

64 Grupo focal realizado en la vereda Alto Pusbi el 15 de Marzo de 2016.

65 *Id.*

Esta expansión de los cultivos de coca modificó las tradiciones y culturas ante todo de los pobladores más jóvenes quienes no encontrando en qué trabajar prefieren meterse al negocio de la hoja de coca o en la producción de la cocaína. Un adolescente de 14 años expresaba:

“a mi papa lo mataron los paracos; yo quedé como el hombre de la casa, mientras a uno le cobren el estudio, le cobren la salud y uno no tenga una casa ¿Qué quieren que haga?, ¿Me muerdo de hambre?, uno sale y se rebusca con unas maticas, o lleva los pedidos a otro lado, viaja uno a Ecuador o va hasta Buenaventura⁶⁶”.

El abandono estatal, el despojo y el incremento de las acciones armadas fueron unos de los desencadenantes de la dispersión de los cultivos de hoja de coca, además que en este trabajo como expresaba un trabajador de las cocinas:

“uno es su propio jefe, lo que nos jode es el precio del dólar, pero nadie le dice que vaya y fertilice y que ponga la mano así o asá, usted siembra, raspa y produce sus bultos, los vende a alguien que ya es un comprador de hace tiempo, o al mismo que nos da todo pa cultivar⁶⁷”.

Sumado al despojo territorial, la metáfora del terrorismo sirvió para el despojo de las tierras. Estas tierras, al ser cooptadas y/o compradas por empresarios palmeros, la tierra fue valorizada para la agroindustria pero perdió todo valor como territorio para los afrodescendientes. La valorización de la tierra se sumó a los ingentes ingresos de capital que generó el incremento de la producción de aceite de palma en la región. Sin embargo, esta cantidad de capitales fue a parar a otros lugares del país por la pertenencia de los empresarios. “Las ganancias no eran para los pobladores de la región sino para los dueños de las empresas⁶⁸”, expresa Marco, un trabajador de una empresa palmera.

Pero, aunada a la metáfora del terrorismo, la caracterización de la población negra como una raza ingenua, libidinosa y perezosa sentó las bases para el menosprecio del afrodescendiente como trabajador y como ser humano. En palabras de un trabajador de la palma:

“Nosotros no salimos de la esclavitud. A nosotros nos meten como en esos campos de concentración durante todo el día a recorrer diez hectáreas y somos esclavos de un patrón que ni nos conoce, ni al gobierno le importamos⁶⁹”.

V. Conclusión

Con el acuerdo de paz se hizo posible una realidad a través de los puntos 1 y 4, específicamente los puntos de reforma rural integral y sustitución de cultivos de uso ilícito⁷⁰. La transformación agraria se convirtió, después de 8 años de una contrarreforma paramilitar, en un fin de los acuerdos, ya que más de 4.000.000 de personas⁷¹ fueron desplazadas y despojadas de sus territorios.

La ley 1448 del 2011 o ley de víctimas y restitución de tierras fue un aliciente para la restitución de los predios que fueron despojados a las poblaciones vulnerables. Sin embargo, aparejado a la restitución, nacieron grupos que querían impedir el regreso a los

66 Entrevista realizada a Juan en la vereda Vuelta de Candelillas, el 14 de junio de 2016.

67 *Id.*

68 Entrevista realizada a Don Marco en la vereda del Guabo el 16 de Octubre de 2016.

69 Entrevista realizada a Don Hemeterio el día 9 de octubre de 2016, en la vereda de Juntas.

70 Acuerdo General de Paz. (2016).

71 GMH. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta nacional.

territorios de los campesinos y afrodescendientes⁷². Aunque existe la ley, los empresarios han aprendido a saltarla con otras leyes o principios constitucionales como el de la propiedad privada, primando sobre la vida de los mismos habitantes de las comunidades, o también con un sistema clientelar de notarios y políticos que ayuden a conservar “sus” tierras⁷³.

Los conflictos en Tumaco se han incrementado, pese a la firma del acuerdo general de paz. A los líderes y lideresas del Pacífico los han venido silenciando a través de las amenazas y asesinatos⁷⁴. El rumbo, como lo caracterizaba un líder comunitario, es la organización y la canalización institucional de las demandas populares, una mayor presencia no militar del Estado a través de proyectos productivos y un mayor apoyo no bancarizado de los proyectos e inversiones campesinas.

Si bien los puntos 1 y 4 del acuerdo general de paz hablan de diseñar unos planes participativos, de modificar la educación y salud rural, de brindar apoyo a la mujer rural y de actuar sobre los eslabones más fuertes de la cadena de producción y distribución de ilícitos, algunos líderes y pobladores observan, con cierto escepticismo, el actuar gubernamental, pues sus apariciones siguen siendo armadas y tan sólo brindando la protección a los empresarios.

Esas fronteras de poder que se han establecido institucionalmente y las barreras disciplinarias que se han colocado son las que se deben procurar transformar, desde la organización popular, pero con la protección estatal.

El Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera ingresó como uno de los lugares de intervención, en el capítulo étnico del acuerdo general de paz. Los pobladores viven aún en la zozobra y el terror que aprendieron de la seguridad democrática; aunque presentan proyectos de ecoturismo y sustitución de cultivos, rara vez son escuchados. Como es sabido, en el mes de Abril de 2017, las comunidades afrodescendientes entraron en un paro masivo por el actuar del gobierno⁷⁵; la solución que éste les brindó fue enviar los cuerpos represivos del ejército y la policía para acallar las demandas de que se cumpliera un subpunto del acuerdo relacionado con la erradicación de los cultivos de coca: el objetivo de las comunidades, que no se hiciera erradicación violenta sino concertada. El estado respondió con la violencia institucional.

Así, el despojo que reconvirtió el campo colombiano, puede convertirse ahora en una herramienta para la paz sólo si se signa a través de la restitución, reparación y no repetición, transformando el accionar estatal en cuanto a educación, salud, vivienda y proyectos productivos. De lo contrario nuevos conflictos emergerán de la esfera de problemas no solucionados.

Referencias

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. <http://www.urnadecristal.gov.co/sites/default/files/acuerdo-final-habana.pdf>.

Alape, A. (1985). *La Paz, la Violencia: testigos de excepción*. Bogotá: Editorial Planeta.

Anuario estadístico. (2007 – 2011). *La agroindustria de la palma de aceite en Colombia y el mundo*. Fedepalma.

Agier, M. (2010). “Las tierras de las comunidades negras en el Pacífico colombiano: interpretaciones de la ley, estrategias de los actores”. *Revista de Estudios regionales y urbanos*. P. 53 – 76.

⁷² *El Espectador* (2012). ¿Un ejército antirestitución? 5 de julio de 2012.

⁷³ Noticias Uno, La red independiente. (2015). *La notaria de las autodefensas*. Abril 26 de 2015.

⁷⁴ Revista Semana. (2016). *Los 13 líderes asesinados después de la firma del acuerdo de paz*. 9 de diciembre de 2016.

⁷⁵ Diario el País. (2017). *Tumaco sigue paralizada por protestas de cocaleros*. Abril 13 de 2017.

- Arocha, J. (1998^a). "Inclusions of Afrocolombians: unreachable national goal?" *Latin American Perspectives*, Vol. 25, No. 3. *Race and National Identity in the Americas* (May). p. 70 – 89.
- Bourdieu, P. (2002). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Castellanos, E. Discurso e ideología de Álvaro Uribe Vélez sobre las guerrillas colombianas y su impacto en los procesos de paz en Colombia. *Revista Discurso y sociedad*, Vol. 8(2), p. 182 -209.
- Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano*. Vol 1. Artes de Hacer. México: Universidad Iberoamericana.
- Colombia Embassy. (2003). El plan Colombia.
http://www.colombiaemb.org/latest_news_2
- Constitución política de Colombia. [Const.] (1991) 2da Ed. Legis.
- Declaración 169 de la OIT
- Decreto 1320 del 13 de Julio de 1998
- Delgado, O. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Diario el País. (2017). Tumaco sigue paralizada por protestas de coccaleros. Recuperado el 17 de Julio de 2017 de la página: <http://www.elpais.com.co/judicial/tumaco-sigue-paralizada-por-protestas-de-cocaleros.html>
- Do Santos, T. (2006). *Del terror a la esperanza*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- El Espectador (2012). ¿Un ejército antirestitución? 5 de Julio de 2012. Recuperado el 17 de Julio de 2017 de la página: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/un-ejercito-anti-restitucion-articulo-357427>
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimiento, vida y redes*. Popayán: Enviñ editores.
- Fajardo, D. (2016). *Las guerras de la agricultura colombiana 1980 – 2010*. Bogotá: Ilsa.
- Fals Borda, O. (1987). *Historia doble de la costa: Mompo y Loba*. Tomo I. Bogotá. Carlos Valencia Editores.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población: Curso en el Collège de France (1977 – 1978)*. México: Fondo de Cultura económica.
- Fundación paz y reconciliación (2014). Departamento de Nariño: Tercera Monografía.
- GMH. (2013). "¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad." Bogotá: *Imprenta nacional*.
- Harvey, D. (1982). *The limits to capital*. Oxford: Basil Blackwell.
- _____. (2004). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. CLACSO, pp. 99-130.
- _____. *Space of neoliberalization: Towards a theory of uneven geographical development*. Germany: Franz Steiner Verlag.
- _____. *Cosmopolitanism and the geographies of freedom*. New York: Columbia university press.
- _____. (2005). *A produção capitalista do espaço*. São Paulo: Annablume.
- _____. (2012). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Hoggart, R. (1990). *La cultura obrera en la sociedad de masas*. México: Editorial Grijalbo.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. España: Colección entrelineas.

Lemaitre, J. (2011). *Derechos enterrados: comunidades étnicas y campesinas en Colombia, nueve casos de estudio*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Ley 21 de 1991

Ley 70 de 1993

Ley 160 de 1994.

Manifiesto democrático. 100 puntos de Uribe. (2002). Recuperado el 17 de Julio de 2017 de la página: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85269_archivo_pdf.

Marx, K. (1992). *El capital: Crítica de la economía política*. Tomo 1. Capítulo 24. México: Siglo XXI editores.

Mauss, M. (1979). Sociología y antropología. Madrid: Editorial Tecnos.

Noticias Uno, La red independiente. (2015). La notaria de las autodefensas. Abril 26 de 2015. Recuperado el 15 de Mayo de 2017 de la página de Noticias Uno.

Ocampo, S. (2009). “Agroindustria y conflicto armado. El caso de la palma de aceite”. *Colombia internacional* 70, Julio a Diciembre de 2009.

Resolución defensorial 059. (2009). *Vulneración de los derechos a la tierra, al territorio y al medio ambiente de la comunidad de Alto Mira y Frontera – Tumaco*.

Restrepo, E. (2004). “Hacia una etnografía del cultivo de la palma africana en Tumaco”. *Universitas humanística*. No. 58. p. 72 – 87.

Revista Semana. (2016). Los 13 líderes asesinados después de la firma del acuerdo de paz. Recuperado el 13 de Mayo de 2017 de la página: <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-13-lideres-asesinados-despues-de-la-firma-del-acuerdo-de-paz/493528>

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel.

Sentencia del tribunal superior del distrito judicial de Bogotá, sala de Justicia y Paz. Caso Guillermo Pérez y Otros.

Taussig, M. (1993). *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*. México: Nueva imagen.

Tilly, Ch. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.

Uribe, A. (2007). *Informe al Congreso*. Presidencia de la república.